



Resolución Numero: 150 Año: 2020 - 1/1

Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

176/1997

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a verificar y posteriormente reparar los inconvenientes producidos por el escurrimiento de aguas superficiales en el acceso nuevo a los barrios Dos Banderas, Raíces y La Cima.

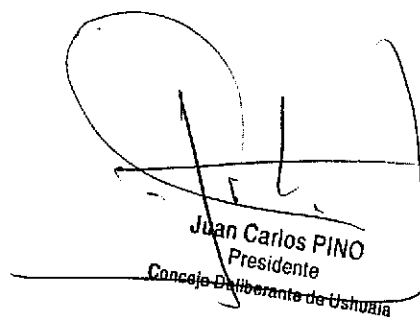
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 150 /2020.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 28/10/2020, CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21/10/2020.-

co

  
IRIARTE SEBASTIAN  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia